

REF: PROCESO N° 1100140030782019-02205-00

AGRUPACION RESIDENCIAL TORRES DE SUBA TORRES DE SUBA PRIMERA ETAPA
<torresprimeraetapa@hotmail.com>

Jue 08/07/2021 9:31 PM

Para: Juzgado 78 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl78bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (40 KB)
IMG-20210707-WA0014.jpg;

SEÑOR JUEZ
78 CIVIL MUNICIPAL - BOGOTA

Respetado Doctor:

Envío pagos realizados por los señores propietarios del Apto. 203 del Int. 3: PEDRO PABLO RODRIGUEZ TENJO Y ANA MERCEDES VALDERRAMA desde el mes de febrero del año 2020 a junio 30 de 2021.

Cordialmente

María Yanneth Chávez Espitia
Administradora y Representante Legal
Agrupación Residencial Torres de Suba Primera Etapa
Cel. 3114416760

Este correo electrónico o los archivos adjuntos al mismo pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiado, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de Agrupación Residencial Torres de Suba Primera Etapa está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, por favor notifique de forma inmediata al remitente, borre este mensaje y absténgase de usarlo, el uso no autorizado de la información contenida en el presente correo le dará derecho a Agrupación Residencial Torres de suba Primera Etapa, de reclamarle por los daños y perjuicios que esto le cause. En cumplimiento de la Ley de protección de datos personales le informamos que la Agrupación Residencial Torres de Suba es responsable del tratamiento de sus datos, por lo tanto, ha puesto a su disposición información sobre el tratamiento, las finalidades, sus derechos, y los canales de atención en nuestra política, la cual puede consultar escribiendo a torresprimeraetapa@hotmail.com.
